

Señores accionistas someto a votación el orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.

Señores accionistas pasamos a tratar los puntos del orden del día. De lectura del primer punto señor Secretario.

1.- Informe el Representante legal del Balance del ejercicio del 2017.

La Junta Universal entra a conocer el primer punto del orden del día, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, Señor Wilson Darío Chifiquingo Valle, en relación al ejercicio económico 2017. Toma la palabra el señor Fernando Sandoval, mociona que se apruebe el presente informe presentado por el Gerente General. El Presidente pone a consideración de la Junta Universal y luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

El Presidente dispone el tratamiento del segundo punto:

2.- Informe del Comisario del Balance del 2017

La Junta Universal entra a conocer el segundo punto del orden del día, se da lectura al informe en relación al ejercicio económico 2017, del Comisario señor Juan Carlos Sandoval. El Señor Pablo Valenzuela manifiesta que el informe es claro y preciso por lo cual mociona se apruebe el informe del Comisario. El Presidente pone a consideración de la Junta Universal y luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

3.- Aprobación de balances del ejercicio económico año 2017 y resolución acerca de mismo.

La Junta Universal entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Sr. Fernando Sandoval, y manifiesta a breves rasgos el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y la situación financiera de la compañía por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017 de la compañía (arga Pesada Equinoccial Equinote S.A., debido a que los accionistas ya tenían antes de la Junta reconocimiento sobre los mismos, en el cual se evidenció que en el período la Empresa tuvo un total de ingresos de (USD) 400 y un total de gastos de (USD) 305.99, generando una utilidad contable de (USD) 94.01, expresa a la Junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, la compañía en el ejercicio económico 2017 refleja una utilidad contable de (USD) 94.01, por lo que mociona que se mantenga para que en un futuro se reserve respecto a su reinversión o distribución.

Sometido el Balance General y los estados financieros a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas de la compañía luego de ciertas

Resoluciones correspondientes deciden aprobarlo por unanimidad.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

El Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas el acta de Junta Universal.

Reinstalada la Junta y una vez leída el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los presentes. Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día 13 de abril del 2018, concluye la presente Junta Universal de accionistas de la compañía Carga Pesada Equinoceal Equote S.A.

Para constancia de lo actuado firman todos los accionistas:

Carlos Fabián Carvajal Morillo
 PRESIDENTE

José Oswaldo Sandoval Simbana
 ACCIONISTA

Pablo Mauricio Valenzuela Díaz
 Representante de HORMANDES

Martha Fabiola Valenzuela Toscano
 ACCIONISTA

Jorge Eduardo Paredes Santos
 ACCIONISTA

Wilson Pardo Chiguilinga Valle
 SECRETARIO GERENTE GENERAL

Juan Carlos Sandoval Calatranga
 ACCIONISTA

Martha Cecilia Toscano Peña
 ACCIONISTA

Fernando Rafael Sandoval Calatranga
 ACCIONISTA

Pablo Mauricio Valenzuela Díaz
 ACCIONISTA

En la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia de Pomasqui a los 13 días del mes de abril de 2018, a las 16:00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle García Moreno N° 1-22 y Mancha de Veranillo, se reúnen los siguientes accionistas de la

COMPANIA DE CARGA PESADA ECUINOCCTAL EOROUTE S.A., el señor Carvajal Montillo Carlos Fabián, por sus propios derechos con 80 acciones, valor total USD 80 que representa el 10,000%, el señor Wilson Dario Chitiquinga Valle, por sus propios derechos con 80 acciones, valor total USD 80 que representa el 10,000%, Homandres, representada por su Cierente General y Representante Legal Sr Pablo Valenzuela, por sus propios derechos con 160 acciones, valor total USD 160 que representa el 20,000%, el señor Paredes Santo Jorge Eduardo, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD 1 que

representa el 0,125%, el señor Sandoval Cidamaga Fernando Rafael, por sus propios derechos con 80 acciones, valor total USD 80 que representa el 10,000%, el señor Sandoval Cidamaga Juan Carlos, por sus propios derechos con 79 acciones, valor total USD 79 que representa el 9,875%, el señor Sandoval Simbana José Oswaldo, por sus propios derechos con 80 acciones, valor total USD 80 que representa el 10,000%, la señora Toscano Peña Marthia Cecilia, por sus propios derechos con 80 acciones, valor total USD 80 que

representa el 10,000%, el señor Valenzuela Diaz Pablo Manrico, por sus propios derechos con 80 acciones, valor total USD 80 que representa el 10,000% y la señora Valenzuela Toscano Marthia Fabiola, por sus propios derechos con 80 acciones, valor total USD 80 que representa el 10,000%. EL CAPITAL TOTAL PRESENTE ES DE: USD 800,00. (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORO AMERICA), es decir el 100%, mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital social, deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y preside la Junta Universal el señor Carlos Fabián

Carvajal Montillo y actúa como secretario el señor Wilson Dario Chitiquinga Valle, en su calidad de Cierente General de la compañía

INSTALACION DE LA JUNTA UNIVERSAL

Buenas tardes señores accionistas. Señor Secretario constata el quorum reglamentario. Señor Presidente está presente el cien por ciento (100%) del capital social suscrito e integralmente pagado que es de USD 800,00 de los Estados Unidos de Norte América, por lo cual existe quorum reglamentario, por lo tanto, siendo este el día, hora y lugar señalados, se declara instalada la Junta Universal de accionistas, señores accionista procedamos a elaborar el orden del día, tome nota señor Secretario. En consecuencia, queda establecido el orden del Día de la siguiente manera:

- 1.- Informe del Representante Legal del Balance del ejercicio del 2017
- 2.- Informe del Comisario del Balance del 2017
- 3.- Aprobación de Balances del Ejercicio Económico año 2017 y resolución acerca del mismo

